

# PROTOCOLO DE REAPERTURA

## SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL ANDALUÉ



# PROTOCOLO CORONAVIRUS COVID-19

**OBJETIVO:** Proporcionar directrices para disminuir el riesgo de diseminación de COVID-19 en

Sala cuna y jardín Andalué, proponiendo las medidas a seguir determinadas por las autoridades sanitarias.

**MARCO LEGAL:** Las medidas detalladas a continuación se sustentan en la reglamentación vigente:

**CÓDIGO SANITARIO. ARTÍCULO 22:** Será responsabilidad de la autoridad sanitaria el aislamiento de toda persona que padezca una enfermedad de declaración obligatoria, la cual de preferencia y especialmente en caso de amenaza de epidemia o insuficiencia del aislamiento en domicilio, deberá ser internada en un establecimiento hospitalario u otro local especial para este fin.

**DECRETO Nº 4:** Sobre alerta sanitaria por emergencia de salud pública de importancia internacional por brote de 2019-COVID-19 del 08 de febrero de 2020

**Artículo 3 numeral 17:** Otorga a la Secretaría Regional Ministerial (SEREMI) de Salud la facultad de suspender las clases en establecimientos educacionales y las actividades masivas en lugares cerrados.

**Artículo 3 numeral 27:** Realizar acciones educativas en colegios y universidades para informar a los y las estudiantes, profesores y personal general de las medidas que se deben adoptar para evitar el contagio en establecimientos educacionales.

**RESPONSABLE:** Los responsables del seguimiento de casos confirmados y de contactos son los profesionales del Departamento de Epidemiología de la SEREMI de Salud o Departamentos de Salud Municipal

## CASOS CONFIRMADOS EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Se considera como miembro de nuestra Comunidad Educativa a:

Los Niños y las Niñas, Educadoras de Párvulos, Asistentes de Párvulos, Equipo Directivo, Auxiliar de Servicios Menores y Manipuladora de Alimentos.

Se considera Familiar Directo a aquel que vive bajo el mismo techo.

## PROTOCOLO

1	2	3	4
Si un miembro de la Comunidad educativa tiene un familiar directo con caso de COVID-19, debe permanecer en aislamiento por 7 días, tal como lo indica el protocolo sanitario.	Si un niño o una niña confirman caso de COVID-19, habiendo asistido al establecimiento educacional, se suspenden las clases del curso completo, por 10 días desde la fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria.	Si se confirman 2 o más casos de niños o niñas con COVID-19, habiendo asistido al establecimiento educacional, se suspenden las clases del establecimiento educacional completo por 10 días desde la fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria.	Si una Educadora de Párvulos, una asistente de párvulos, un miembro del equipo directivo, la auxiliar de servicios menores o la manipuladora confirma caso con COVID-19, se suspenden las clases del establecimiento educacional completo por 10 días desde la fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria.

**LISTADO DE VERIFICACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS PARA DIRECTORAS,  
EDUCADORAS DE PÁRVULOS, ASISTENTES DE PÁRVULOS, AUXILIAR DE  
SERVICIOS MENORES Y MANIPULADORA DE ALIMENTOS**

ACCION	SI	NO
1.-Compruebe que hay agua limpia y jabón disponible en todos los baños, al alcance de los niños y las niñas, al inicio y durante el transcurso de cada jornada.		
2.-Implemente rutinas de lavado de manos cada 2-3 horas, supervisadas por un adulto, para el 100% de la comunidad escolar. Chequee el cumplimiento de cada rutina, nombrando encargados, verificando niño por niño y niña por niña. Después del almuerzo es fundamental que se realice una de ellas.		
3.-Limpie y desinfecte con frecuencia todas las superficies de trabajo diario, especialmente aquellas que las personas tocan frecuentemente (barandas, pomos de las puertas, juguetes, recursos pedagógicos manipulables).		
4.-Ventile, al menos 3 veces al día, cada una de las salas de clases y espacios cerrados, siempre y cuando el clima lo permita.		
5.-Cuelgue en distintos espacios del establecimiento, carteles respecto de las acciones y procedimientos para promover las rutinas de prevención.		
6.-Elimine y deseche a diario la basura de todo el establecimiento.		
7. Elimine los saludos entre personas que impliquen besos, abrazos y contacto físico, reemplazándolos por rutinas de saludo a distancia.		
8.-Explique, informe y reflexione con los niños y las niñas, curso por curso, en que consiste el virus y cuáles son las medidas preventivas del establecimiento educacional.		
9.-Informe, junto a las Educadoras de Párvulos, curso por curso, en que consiste el virus y las medidas de prevención para su contagio.		
10.-Las Educadoras de Párvulos y todo su equipo de trabajo deben organizar sus estrategias de enseñanza y aprendizaje, promoviendo el trabajo individual, asegurando que los niños y las niñas no compartan materiales ni utensilios.		
11.-Evite aglomeraciones en pasillos, entradas y salidas del establecimiento.		
12.-Postergue reuniones de apoderados u otros hasta nuevo aviso.		

## MEDIDAS SANITARIAS AL INGRESO DE SALA CUNA Y JARDIN ANDALUÉ

### NIÑOS, PERSONAL, PADRES/O VISITAS

- Se definió Cordón sanitario a la entrada de nuestro establecimiento en el que se implementaran las siguientes medidas de prevención:

1.- Control de acceso con control de temperatura, en la muñeca a todos los niños (as ) y adultos con un termómetro digital antes de ingresar al establecimiento , si la toma de temperatura es de 37,5 no podrá ingresar al establecimiento y se activará protocolo de actuación en caso de covid, serán responsables de tomar la temperatura las siguientes personas :Educadoras de cada nivel, directora.

2.- Zona de Sanitización por nivel.

3.- Higienización de mano con alcohol gel o higienizante de manos

4.- Desinfección de mochilas y otros, serán rociados con alcohol al 70%

5.- Declaración jurada (**anexo 1**) sobre síntomas y posibles contagiados.

- Demarcación de espacios para distanciamiento físico
- Será obligatorio el uso de mascarillas a toda persona adulta que trabaje, preste servicios o ingrese de manera transitoria al establecimiento educacional.
- No se exigirá el uso de mascarillas en niños y niñas durante la permanencia en el establecimiento educativo. Se sugiere que niños y niñas mayores de 3 años las utilicen en el traslado a sus hogares. Esta decisión se tomó en base a la recomendación de la Sociedad Chilena de Pediatría y lo que dice la OMS.
- Todo el personal de sala cuna y jardín infantil Andalué sanitizará con spray desinfectante sus carteras y bolsos, celular, antes de ingresar al establecimiento. Adicionalmente los equipos educativos, deberán cambiarse ropa y zapatos en un espacio aislado (Bodega ubicada en entrada al jardín (2990) y/o baño personal (2973), dejando sus artículos personales en una bolsa plástica sellada, lavarse las

manos y luego ponerse su uniforme higienizado y cambiar su mascarilla, colocarse el escudo facial y guardar sus artículos personales en su casillero.

- Todo el personal que trabaje en la sala cuna y jardín infantil deberá mantener :
  - 1.- Un par de zapatos para uso exclusivo en el Jardín, los cuales permanecerán en su casillero y serán desinfectados diariamente con una solución de alcohol al 70%.
  - 2.- Un delantal de uso personal que será llevado a las casas los días viernes para ser lavado con un ciclo de agua caliente de 90 grados. Y agregar detergente a la ropa.
  - 3.- Todos los trabajadores deberán permanecer con el pelo tomado, sin accesorios colgantes (aros, collares, entre otros).
- Los apoderados solo podrán acceder hasta el Cordón sanitario, tanto para el acceso como el retiro del niño(a). Las únicas excepciones se producen en el período de adaptación y uso de sala y lactancia, en las que será autorizado al ingreso bajo un estricto protocolo de seguridad e higiene, utilizando alcohol en spray para desinfectar planta del calzado.
- Tal como fue explicado anteriormente si en el ingreso de los niños, alguno presenta un cuadro de ansiedad de separación con su acompañante, dado a sus edades y a las consecuencias emocionales que pudiesen haber dejado la pandemia, aquel acompañante tendrá permiso para ingresar a los pasillos interiores del jardín, sin ingresar a los espacios cerrados.
- Aquellos apoderados que hayan agendado visitas para conocer el jardín se les entregará horarios sin contacto con ningún niño (a) ni personal del jardín.
- El ingreso de proveedores, equipo de mantención o personal externo deberá cumplir con toda las exigencias sanitarias para hacer ingreso al establecimiento, priorizando su ingreso después de las 18:30 hrs

## **MEDIDAS DE ENTREGA DE PÁRVULOS**

- Los niños y niñas serán entregados a los padres por la educadora del nivel en el mismo hall de entrada en el que fue recibido. (mesa de sanitización de cada nivel)
- Facilitar desinfección con alcohol gel al apoderado.
- Promover el despido lúdico a distancia.
- Es de vital importancia que tanto para el ingreso como para la salida de los niños, los padres, madres y apoderados respeten las demarcaciones que se encuentran visibles en los espacios comunes, las que son de al menos un metro de distancia.

## **MEDIDAS SANITARIAS EN EL AULA**

- Al ingresar a la sala, se dejará la mochila en su colgador con su colación en el interior y se sentará en el puesto marcado para él.
- Se promoverán rutinas lúdicas de saludo a distancia, que ayudarán a los niños y niñas a simpatizar con el cambio de rutina.
- Las ventanas se mantendrán abiertas en todo momento a menos que las condiciones climáticas no lo permitan.
- Se sacará cualquier objeto de la sala que no sea de superficie lavable.
- Lavado de manos con agua y jabón, se realizará permanentemente recordatorio verbal y con señaléticas de la importancia del lavado de manos:

1.- Antes se consumir alimentos

2.- Después de ir al baño

### 3.- Al toser o estornudar

- Recreos diferenciados para evitar aglomeraciones, se dispondrá de carteles o huinchas de colores en el piso marcando las diferentes zonas.
- Se verificará que los grupos de juegos sean de no más de 3 niños con una distancia de 1 metro y entre grupos de 2 metros.
- Utilización de materiales de trabajo individuales y personales para cada niño para evitar que compartan materiales.
- Máximo 10 niños por sala en niveles medios y 10 o 14 en nivel sala cuna dependiendo de la sala.
- Demarcación de espacios al interior de las salas de clases, patios y espacios comunes.
- Demarcación de espacios de espera al exterior de baños.
- Recreos diferenciados para evitar aglomeraciones.
- Después de cada recreo y antes del ingreso a las salas los niños deben lavarse las manos y/o usar alcohol gel.
- Primeros auxilios: en todo momento se debe utilizar guantes y mascarilla facial para atender a los niños, la contención de los niños y niñas que presenten algún tipo de crisis emocional será también con guantes y mascarilla facial.
- Medidas de higiene en la limpieza y desinfección de juguetes: Una vez usado el material, este se deberá dejar en un recipiente por sala establecido para ser desinfectado antes de volver a poner el juguete en su lugar. Cada vez que un niño haya manipulado un juguete se retirará hasta su desinfección.



## PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	ARTÍCULOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
Jabón	Mascarillas
Dispensador de jabón	Guantes
Sanitizador de calzado con solución de cloro diluido dispuesto en el hall de acceso.	Pechera exclusiva para mudas
	Pechera exclusiva personal de aseo
Alcohol al 70% aplicado con rociador, para desinfección de juguetes e implementos de oficina	Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables, resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos).
Alcohol gel en dispensadores instalados en cada una de las salas de actividades, acceso y cocina	Traje Tyvek para el personal de aseo
Envases vacíos para realizar diluciones de productos de limpieza y desinfección.	Botiquín básico: Termómetros, gasa esterilizada, apósitos, tijeras, cinta adhesiva, guantes quirúrgicos, mascarillas, alcohol gel, vendas, tela en triángulos para hacer diferentes tipos de vendajes, parches curita.

- Se realizará limpieza y desinfección con frecuencia a todas las superficies de paso y de trabajo diario, especialmente aquellas que se tocan frecuentemente (mobiliario, material didáctico, barandas, pomos de las puertas, puertas y paredes). Tal como lo indica el PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.
- Al menos 3 veces al día, se ventilarán cada una de las salas de clases y espacios cerrados, y se limpiarán los pisos con una solución cloro diluido en agua cuando los niños no estén en su interior.

### BASURA:

- Se dispondrá de un basurero con tapa por sala y de la mayor cantidad posible de basureros en el exterior. Todos con bolsas plásticas en su interior y las cuales serán cambiadas dos veces durante la jornada, eliminando la basura en forma diaria y segura.

### **FRECUENCIA DE LIMPIEZA:**

- Múltiples veces al día Manillas, lavamanos, fregadero, baños, pomos, pasamanos, mesas diarias, sillas, salas, espacios comunes, juegos, juguetes, materiales didácticos, material pedagógico, paneles, distintivos, láminas, etc.

### **MEDIDAS DE HIGIENE EN NIÑOS CON SECRECIÓN NASAL:**

- Cada educadora y técnico deberá mantener un set de pañuelos desechables y un dispensador individual de alcohol gel. Para la limpieza nasal de cada niño, se utilizará un pañuelo desechable que deberá ser descartado inmediatamente después de su uso, y la educadora o técnico deberá lavarse las manos inmediatamente.

Todos los establecimientos educacionales deben ser sanitizados al menos 24 horas antes del inicio de actividades. Se debe limpiar y luego desinfectar todas las superficies.

1. **PROCESO DE LIMPIEZA:** Mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergente o jabón, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.
2. **DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES YA LIMPIAS:** Con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros.
  - Para los efectos de este protocolo, se recomienda el uso de cloro doméstico a una concentración inicial de 5%. Lo anterior equivale a que por cada litro de agua, agregar 20 cc de cloro (4 cucharaditas) a una concentración de un 5%.
  - Mantener las salas ventiladas cuando se estén usando estos productos químicos, para proteger la salud del personal de la comunidad educativa.

- Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de utensilios desechables. En el caso de usar materiales reutilizables estos se deben desinfectar utilizando los productos señalados.
- Se debe priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como lo son: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otros.
- Se debe crear una rutina de limpieza y desinfección de los objetos que son frecuentemente tocados. Además ante cualquier sospecha de contagio o contacto con persona contagiada se debe repetir la Sanitización del establecimiento completo.

## **ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA**

Nuestro eje primordial será dar contención emocional a nuestros niños y niñas, para que se sientan en un ambiente cálido y acogedor, utilizando los espacios físicos de nuestro Jardín Infantil, los que han sido potenciados como espacios seguros y confortables para su uso.

### **INGRESO:**

- Todas las áreas comunes están demarcadas de manera visible con la distancia de al menos 1 metro en los lugares de espera, tales como, ingreso al jardín, servicios higiénicos, patio, entre otros.
- Medidas sanitarias y de desinfección están detalladas en el Protocolo de Limpieza y desinfección.
- Al exterior e interior de las salas habrán infografías con recordatorios de las medidas sanitarias existentes. (Uso de mascarillas, lavado de manos, distanciamiento físico)

- Se priorizan las actividades que permitan el uso de patios exteriores delimitados para cada sala.
- Se realizará lavado de manos: al ingresar a la sala, al salir de ella hacia al patio y al volver del patio a la sala. Cada sala dispondrá de desinfectante spray el cual será utilizado por los niños ante cada cambio de actividad de la rutina diaria en la que hayan manipulado objetos de uso común.

### **USO DE BAÑOS:**

- El jardín cuenta con 3 baños para niños. Cada baño está pensado para dos salas. El aforo del baño es de un adulto y dos niños a la vez, propiciando la distancia social de al menos 1 metro. Todos los baños cuentan con ventanas las cuales se mantendrá abierto toda la jornada. El baño se desinfectará después de cada muda con alcohol.
- Se demarcará espacios de espera fuera de los baños, velando por que se haga uso de éstos acorde a su capacidad (Un adulto y dos niños) y sin generar aglomeraciones.
- Para el horario de mudas, se dispondrá un sistema de turnos. Ingresará al sector de muda la técnico en párvulo y el menor a mudar, ella deberá usar guantes y mascarilla.
- Una vez finalizada la muda de cada niño, se sanitizará el espacio utilizado y al igual que los baños, con lysoform y alcohol. Todo lo utilizado en la muda se dispondrá en una bolsa plástica y se llevará a la zona sucia
- Se realizará limpieza periódica de los recintos y de las superficies, tal como lo indica el “protocolo de limpieza, desinfección y funcionamiento”.

### **HORARIO DE SALIDA:**

- El jardín funcionará en horario de 08:00 a 18:00 hrs, se establecerán turnos de salida según nivel.

### **MEDIDAS PEDAGÓGICAS ESPECÍFICAS Y PLAN DE EDUCACIÓN**

Por todo lo anterior, se hace necesario crear un Protocolo Educativo que nos permita retomar las actividades presenciales del jardín y así poder brindar a nuestros alumnos la posibilidad de asistir a un espacio de contención seguro donde podrán volver a realizar parte de sus rutinas formativas con mayor énfasis en sus actividades socioemocionales tan necesarias para la primera infancia

### **OBJETIVOS DE LA REAPERTURA PRESENCIAL:**

- Contención emocional de nuestros niños y niñas.
- Retomar sociabilidad y la confianza en el sistema educativo.
- Evaluar a cada uno de los niños y niñas para visualizar la etapa de desarrollo en el que se encuentran.
- Planificar en base a las necesidades de cada uno de los niños y niñas las actividades a realizar diariamente, para potenciar las habilidades de las diferentes áreas del desarrollo.
- Potenciar el vínculo social, de convivencia y de trabajo en equipo.
- Restablecer confianzas.
- Dar contención emocional.
- Instalar espacios de seguridad y confortabilidad.

### **ÉNFASIS PEDAGÓGICO NIVEL SALA CUNA:**

Desarrollo de estrategias que permitan progresivamente la autonomía en experiencias de exploración y descubrimiento y fomento de la expresión emocional y vocabulario.

## **ÉNFASIS PEDAGÓGICO NIVEL HETEROGÉNEO:**

Atención especial en el desarrollo de la autonomía, expresión oral, conocimiento y expresión de emociones y generación de experiencias a partir de fuentes literarias y no literarias, que permitan la conexión con experiencias propias y fomento del vocabulario.

## **IMPLEMENTACIÓN PLAN PEDAGÓGICO**

### **EVALUACIÓN:**

Al reingreso de los niños y niñas al jardín, se realizará una evaluación diagnóstica, con el objetivo de visualizar el desarrollo real de cada uno de nuestros niños(as), utilizando registros anecdóticos y pautas de desarrollo. Los métodos que se usarán serán a través del juego y de las experiencias de aprendizajes planificadas semanalmente. Ésta planificación puede variar, dependiendo de las necesidades del grupo, velando siempre por el desarrollo integral, resguardando la salud, y propiciando la contención emocional. Es importante destacar que nosotros, si bien utilizamos un sistema de evaluación basado en las habilidades que debería presentar un niño según edad cronológica, respetamos el desarrollo individual de cada niño, considerando que todos tienen un ritmo y tiempo diferente.

### **PLANIFICACIÓN:**

Considerando la información recopilada en la evaluación, cada educadora desarrollará un plan de trabajo diario, que nos permita sistematizar el desarrollo y aprendizaje de los niños con experiencias significativas programadas, las cuales podrán ser modificadas diariamente por las necesidades que presente el grupo. Planificación Mensual :Proyectos Educativos, esta planificación será en base a los objetivos a lograr, se acotará al período de tiempo que quede del año, en donde se ajustarán las proyecciones para el grupo, basadas en el desarrollo real y proyectando el desarrollo próximo, para lograr al máximo el desarrollo final.

## **DESARROLLO AFECTIVO SOCIAL:**

Consideramos a nuestros niños y niñas como un ser completo, pensante y constructor de su aprendizaje. Un factor primordial para que los niños adquieran aprendizajes y vivencien una experiencia, es la armonía completa entre mente, cuerpo y alma. Es fundamental poner énfasis en este punto, debido a las alteraciones emocionales que pueden haberse desarrollado en este período de confinamiento. Nuestro desafío es poder volver a ser considerados por ellos como una figura diferente a la que han estado acudiendo durante este tiempo. Una figura que les podrá brindar contención, amor, atención, entretención y apego.

Nuestra Sala Cuna y Jardín Infantil otorga un ambiente fundado en el respeto por el otro, el entorno, las creencias y tradiciones de nuestro país y las vivencias emocionales de cada niño y niña. Se crearán instancias para que hoy, más que nunca, los niños puedan reconocer emociones y sentimientos, y ayudarlos a validarlas y expresarlas de manera concreta. Por lo mismo, es de vital importancia abrirles las puertas a los padres, madres y apoderados acogiendo sus necesidades, y propiciando instancias de conversación con el equipo docente, otorgándoles herramientas para fortalecer los diferentes desafíos emocionales de los niños y niñas

## **ADECUACIONES GENERALES A CONSIDERAR PREVIO AL RETORNO DE ACTIVIDADES PRESENCIALES**

- La asistencia de los niños y niñas será flexible por un periodo a determinar que será anunciado oportunamente por el Ministerio de Educación. Será decisión de los apoderados el que su hijo retome las actividades presenciales.
- Se monitoreará la ausencia de los párvulos, tomando alerta y realizando seguimientos en los casos en donde se reporte que deben a dificultad respiratoria.
- Es obligación de los padres y apoderados informar al establecimiento educativo en caso de presentarse un contagio de COVID 19, a cualquier familiar cercano que viva bajo el mismo techo.

- Es requisito que los padres y apoderados firmen la toma de conocimiento de este y hagan entrega de la constancia a la dirección del establecimiento.

## **2.- AÑO ESCOLAR 2022: Marzo a Diciembre 2022**

- De lunes a viernes
- Horario de funcionamiento de 08:00 a 18:00 hrs.
- Aforo sala cuna establecimiento #2990 máximo 14 niños.
- Aforo salas niveles medio y transición máximo 10 niños.
- Aforo sala cuna establecimiento #2973 máximo 10 niños
- Aforo nivel medio establecimiento #2973 máximo 10 niños.

\*AFORO SUJETO A CAMBIO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES SANITARIAS Y PERMITIDAS POR EL MINISTERIO DE SALUD\*

## **3.- INDUCCIÓN A DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN:**

Antes del inicio de las actividades presenciales, el equipo directivo coordinará una inducción para todo el equipo educativo a través de cuatro recursos digitales:

- Video Explicativo de las medidas de higiene a tener en cuenta
- Orientaciones para docentes y asistentes de la educación en torno a la higiene y protección
- Decálogo de higiene y seguridad al interior de la sala de clases.
- Infografía digital descargable con recomendaciones sanitarias.



#### **4.- MEDIDAS DE HIGIENE Y PROTECCION PARA LOS APODERADOS:**

Nuestro Protocolo Educativo de Reapertura, considera fundamental comenzar restableciendo confianzas entre los padres, madres, apoderados, niños y el establecimiento educativo, dándoles a conocer todos los protocolos de reapertura. Para esto, antes de tomar la decisión de ingresar presencialmente, cada apoderado debe haber tomado conocimiento de los protocolos disponibles.

#### **5.- DOCUMENTACION Y REGISTRO:**

- En el hall de entrada se encontrará un archivador con el protocolo disponible a los padres y apoderados
- En el hall de entrada se encontrará un libro de registro de la temperatura de los párvulos, este registro se realizará a la entrada y salida del establecimiento
- Encuesta diaria de salud

#### **6.- DESINFECCIÓN:**

- Al término de cada jornada se realizará una desinfección profunda de todo nuestro establecimiento para que esté en óptimas condiciones para el día siguiente.

## ANEXO 1

### CUESTIONARIO DIARIO DE INGRESO COVID19

El llenado de este cuestionario es personal y es de responsabilidad exclusiva de la persona que lo completa. Debe ser contestado diariamente y es requisito para ingresar a Sala Cuna y Jardín Infantil Andalué.

Ha presentado fiebre las últimas 24 hrs?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Ha presentado algún síntoma respiratorio? (Tos, dificultad para respirar, dolor de garganta, secreción nasal)

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Ha tenido contacto estrecho con una persona confirmada con covid-19?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

**Nombre Apoderado:** \_\_\_\_\_

**Firma:** \_\_\_\_\_

**Rut :** \_\_\_\_\_

**Fecha:** \_\_\_\_\_

CONSTANCIA

Yo : \_\_\_\_\_

Rut : \_\_\_\_\_

Apoderado de : \_\_\_\_\_

Alumno (a) del Nivel : \_\_\_\_\_

Tomo conocimiento y acepto el protocolo de reapertura de Sala Cuna y Jardín Infantil Andalué.

Estamos conscientes de todo lo que implica el enviar a nuestros hijos(a) a la Sala Cuna y Jardín, nos comprometemos a cumplir todas las medidas que se nos soliciten.